

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

**EJE RECTOR:** Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.

**PROGRAMA:** Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.

**SUBPROGRAMA:** Pleno Acceso de las Mujeres al Desarrollo Estatal.

### **Misión Institucional**

Coordinar y promover acciones y políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida y de igualdad de oportunidades para las mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos que habitan en el Estado de Tlaxcala.

### **Visión**

Que los derechos de las mujeres y las niñas sean respetados en su totalidad para eliminar así todas las formas de discriminación y violencia que exista hacia ellas; logrando así que se conviva con igualdad de oportunidades.

### **Objetivos Estratégicos:**

- Contribuir al respeto de los derechos de las mujeres, promoviendo la prevención de violencia de género en el Estado de Tlaxcala.
- Prevenir y atender a mujeres que viven en situación de violencia en el Estado de Tlaxcala.
- Armonizar vinculaciones con dependencias federales, estatales, municipales y de sector privado con enfoque de género.
- Realizar eventos destacando logros de las mujeres.
- Asesoría legal a mujeres en situación de violencia.
- Otorgar ayudas sociales a mujeres.
- Cursos de capacitación integral para el autoempleo.
- Impartir pláticas, talleres de sensibilización y/o capacitación en temas con perspectiva de género.



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

### **Acciones de Gobierno:**

- Realizar acciones de vinculación sensibilización y capacitación con enfoque en Género a las nuevas administraciones Municipales a través de la Instancia Municipal de la Mujer, como parte de la prevención de la misma.
- Realizar acciones en coordinación con la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, en beneficio de la población femenina, a fin de prevenir y atender la Violencia de Género.

**Proyecto:** Fomentar la Prevención y Atención de la Violencia de Género en el Estado de Tlaxcala.

**Objetivos:** Contribuir a la igualdad de oportunidades y respeto de los derechos de las mujeres.

### **Metas del Proyecto:**

1. Contribuir al respeto de los derechos de las mujeres, promoviendo la prevención de violencia de género en el Estado de Tlaxcala.
2. Prevenir y atender a mujeres que viven una situación de violencia en el Estado de Tlaxcala.
3. Armonización de vinculaciones con dependencias federales, estatales, municipales y de sector privado con enfoque de género.
4. Realización de eventos destacando los logros de las mujeres.
5. Asesorías legales a mujeres en situación de violencia.
6. Otorgación de ayudas sociales a mujeres.
7. Capacitación integral para el autoempleo.
8. Impartición de pláticas, talleres de sensibilización y/o capacitación en temas con perspectiva de género.

**Periodo de ejecución:** Enero a Diciembre 2015

**Inversión asignada:** \$ 5,749,615.00

**Población Beneficiada:** Mujeres en General.

[http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=8843](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8843)



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

**Dependencia: Instituto Estatal de la Mujer.**

**EJE RECTOR:** Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.

**PROGRAMA:** PAIMEF, Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas.

**SUBPROGRAMA:** Gobierno cercano a la gente de calidad y transparente.

### **Misión Institucional**

Coordinar y promover acciones y políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida y de igualdad de oportunidades para las mujeres de todas las edades y niveles socioeconómico que habitan en el Estado de Tlaxcala.

### **Visión**

Que los Derechos de las Mujeres y las niñas sean respetados en su totalidad para eliminar así todas las formas de discriminación y violencia que exista hacia ellas; logrando así que se conviva con igualdad de oportunidades.

### **Objetivos Estratégicos:**

#### **Objetivo General**

Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres.

#### **Objetivo específico**

Prevenir y atender la violencia contra las mujeres por medio de las acciones que promueven y operan las IMEF, en coordinación con diversas instancias públicas y sociales.

**Nombre del Proyecto:** Acciones Estratégicas de Prevención y atención mujeres en situación de violencia y trata en el Estado de Tlaxcala 2015.



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

### **Acciones del Proyecto:**

**Acción A.IV.1.-** Realizar tres talleres de capacitación para la atención psicojurídica especializada, dirigido a 11 abogadas/os, 10 psicólogas/os y 9 trabajadoras/es sociales, que atienden a mujeres en situación de violencia del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala, con duración de 40 horas para abogadas/os, 30 horas para psicólogas/os y 30 horas para trabajadores/as sociales, en el municipio de Santa Cruz Tlaxcala.

**Acción A.V.1.-** Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación de las Instituciones que integran el SEPASEV (segunda etapa), que incluya a la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SESA) y el Organismo Público descentralizado Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**Acción B.1.1.-** Realizar 30 presentaciones de una obra de teatro con la temática de trata y violencia contra las mujeres (segunda fase), dirigida al público en general de 30 Municipios del Estado de Tlaxcala: Ixtenco, Alzayanca, Terrenate, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Xalostoc, Tzompantepec, Coaxomulco, Santa Cruz Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Atlangatepec, Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan, Teolocholco, Acuamanala, Santa Cruz Quileta, Santa Catarina Ayometla, Zacatelco, Tepeyanco, Santa Isabel Xiloxotla, San Jerónimo Zacualpan, San Lorenzo Axocomanitla, Tepetitla de Lardizábal, Benito Juárez, Calpulalpan, Nanacamilpa, Panotla y Totolac; con una duración de dos horas, considerando una intervención inicial y una intervención final por parte de las/os profesionistas del PAIMEF.

**Acción B.1.2.-** Realizar una estrategia de prevención de la violencia contra las mujeres dirigida a la población en general mediante la transmisión de la radionovela "Valientes y valiosas, así somos las mujeres" y de spots de radio que brinden información sobre las unidades de atención y la línea telefónica del IEM en el estado de Tlaxcala.

**Acción C.1.1.-** Fortalecer la Unidad de Atención (SAE-005-01) del IEM ubicada en el municipio de Apizaco, mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.



**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

### **Planes y Programas 2015.**

**Acción C.I.2.-** Fortalecer la Unidad de Atención (SAE-013-02) del IEM ubicada en el municipio de Huamantla, mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.

**Acción C.I.3.-** Fortalecer la Unidad de Atención (SAE-006-03) del IEM ubicada en el municipio de Calpulalpan, mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.

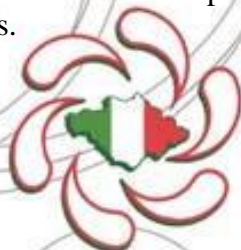
**Acción C.I.4.-** Fortalecer la Unidad de Atención (SAE-044-04) del IEM ubicada en el municipio de Zacatelco, mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.

**Acción C.I.5.-** Fortalecer la Unidad de Atención (SAE-034-05) del IEM ubicada en el municipio de Tlaxco mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.

**Acción C.I.6.-** Fortalecer la Unidad de Atención (SAE-010-06) del IEM ubicada en el municipio de Chiautempan mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.

**Acción C.I.7.-** Crear la Unidad de Atención (SAE-033-07) del IEM ubicada en el municipio de Tlaxcala, mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.

**Acción C.I.8.-** Fortalecer la Unidad de Atención (SAE-026-08) del IEM ubicada en el municipio de Santa Cruz Tlaxcala, mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

### **Planes y Programas 2015.**

**Acción C.I.9.-** Fortalecer la Línea Telefónica (SAE-026-08) del IEM, mediante certificación, gastos de operación y servicios profesionales, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, en su caso, sus hijas e hijos.

**Acción C.I.10.-** Fortalecer a la unidad móvil (MOV-09) del IEM que recorrerá 30 municipios del Estado de Tlaxcala: Ixtenco, Alzayanca, Terrenate, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Xalostoc, Tzompantepec, Coaxomulco, Santa Cruz Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Atlangatepec, Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan, Teolochocho, Acuamanala, Santa Cruz Quiletila, Santa Catarina Ayometla, Zacatelco, Tepeyanco, Santa Isabel Xiloxoxtla, San Jerónimo Zacualpan, San Lorenzo Axocomanitla, Tepetitla de Lardizábal, Benito Juárez, Calpulalpan, Nanacamilpa, Panotla y Totolac; mediante gastos de operación y servicios profesionales para brindar servicios de prevención de la trata y la violencia contra las mujeres.

**Acción C.V.1.-** Desarrollar un Programa de contención emocional dirigido a 31 personas que atienden a mujeres en situación de violencia en las 9 unidades de Atención y la Línea Telefónica del Instituto Estatal de la Mujer; que incluye 4 sesiones grupales de 2 horas y 16 individuales para cada profesionista con una duración de 1 hora

**Periodo de ejecución:** Marzo a Diciembre 2015.

**Inversión asignada:** \$ 6, 519,548.00

**Población Beneficiada:** Mujeres en situación de Violencia.

[http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=8651](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8651)



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

**EJE RECTOR:** Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

**PROGRAMA:** Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

**SUBPROGRAMA:** Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

### **Misión Institucional**

Coordinar y promover acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para las mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos que habitan en el Estado de Tlaxcala.

### **Visión**

Que los derechos de las mujeres y niñas sean respetados para eliminar así todas las formas de discriminación y violencia que exista hacia ellas y lograr que convivan en igualdad de oportunidades.

### **Objetivos Estratégicos:**

- Crear módulos de atención y orientación a las personas víctimas de violencia de género a nivel estatal y municipal.
- Prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas y garantizarles acceso a una justicia efectiva.
- Fortalecer los servicios de atención a las mujeres y niñas en todos los tipos y modalidades de violencia.

### **Acciones de Gobierno:**

- Fortalecer la coordinación y articulación estratégica entre las diversas instancias públicas y sociales para institucionalizar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres en las entidades federativas.
- Propiciar los cambios culturales y sociales necesarios para lograr la erradicación de la violencia de la población en general conforme a sus características sociodemográficas y necesidades particulares, con prioridad a las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión, discriminación, marginación y pobreza.
- Brindar atención especial a las mujeres y en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas, en situación de violencia, desde la perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos, el desarrollo humano y la interculturalidad.

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.



**Desarrollo  
para Todos**

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

**Proyecto:** Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género: Tlaxcala

**Objetivos:** Fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública estatal, municipal y de las delegaciones del Distrito Federal, para institucionalizarla y dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad, definida en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres y, de manera específica en el Proigualdad.

**Metas del Proyecto:**

- La IMEF coordinará el proceso de contratación para cada municipio de los profesionistas establecidos en el modelo de CDM, que cuenten con experiencia en materia de género.
- La IMEF planeará y coordinará la realización de talleres de capacitación/actualización dirigido a todo el personal del CDM de la IMM y de la IMEF involucrados en la operación del centro, sobre los tipos y modalidades de la violencia de género.
- La IMEF diseñará, capacitará y coordinará la realización de talleres que proporcionará el personal de CDM, dirigidos a las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal, que fomenten la participación del municipio en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.
- La IMEF coordinará la realización de mesas de trabajo que encabezará el personal de CDM, dirigidos a actores sociales y Ciudadanía para identificar necesidades y establecer acciones dirigidas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

**Periodo de ejecución:** Abril a Diciembre 2015.

**Inversión asignada:** \$ 1, 980 ,000.00

**Población Beneficiada:** Mujeres en situación de Violencia.

[http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=9010](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=9010)



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.



**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

**EJE RECTOR:** Instituto Nacional de las Mujeres.

**PROGRAMA:** Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

**SUBPROGRAMA:** Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Modalidad I.

### **Misión**

Institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas que desarrolla la administración pública estatal y municipal, logrando disminuir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

### **Visión**

- Contar con personal especializado que brinde acompañamiento a las instancias y dependencias de la administración pública estatal y municipal para la institucionalización de la perspectiva de género, y atención de los casos de violencia contra las mujeres.
- La paridad de género en las elecciones locales del año 2016 en cargos de elección popular.
- Las propuestas de armonización legislativa pasen del proceso legislativo hasta su aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Tlaxcala para que sea de orden público e interés general y su aplicación.
- Contar con un protocolo de investigación que establezca criterios y procedimientos para la investigación del delito de feminicidio desde la perspectiva de género y derechos humanos para el estado.
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, además de que se implementen esquemas integrales en prevención y atención de las adicciones desde una perspectiva de género, al igual que en el proceso del embarazo.
- Establecer mecanismos de manera interinstitucional con los integrantes del consejo estatal contra la trata de personas, para elaborar y operar políticas públicas en la materia.
- Se pretende que el decálogo para la inclusión del lenguaje no sexista con perspectiva de género forme parte de los valores de la coordinación general

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.



**Desarrollo  
para Todos**

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

de información y relaciones públicas del Gobierno del Estado y en este entendido que los comunicados publicados en los medios de comunicación: radio, televisión, digital e impresos contengan un lenguaje incluyente, evitando todo tipo de discriminación hacia las mujeres.

### **Objetivo General**

Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad, federalismo y fortalecimiento de los vínculos con los poderes legislativo y judicial en sus ámbitos federal y estatal.


### **Acciones de Gobierno:**

- Participar activamente en el planteamiento de las acciones que se proponen para fortalecer el proceso de transversalización de la perspectiva de género, a través del análisis y discusión en mesas de trabajo sobre las problemáticas a abordar para incidir en la disminución de las brechas de género.
- Establecer acuerdos y compromisos para la planeación, ejecución y seguimiento del proyecto, realizando propuestas de mejora y recomendaciones para continuar con la institucionalización de la perspectiva de género en sus planes y programas de trabajo al interior de la administración pública estatal y municipal.

**Proyecto:** “Impulsando acciones para fortalecer el proceso de transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Tlaxcala”.

### **Objetivos:**

**General:** Fomentar acciones que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad de acceso a la justicia, cultura institucional, salud, participación política y violencia de género en las dependencias de la administración pública estatal y municipal.



Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015  
Área Responsable que genera la Información:  
Departamento operativo.  
Ex fabrica de San Manuel  
S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,  
Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.  
Tel 246-465-2960 Ext. 1705  
e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)  
Horario de atención  
Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

## **Planes y Programas 2015.**

### **Específicos:**

- Fortalecer al Instituto Estatal de la Mujer del estado de Tlaxcala como rector de la política de igualdad, a través de la formulación especializada de su personal y la publicación de instrumentos normativos en materia de igualdad.
- Fortalecer los sistemas estatales de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres a través de la elaboración y publicación de instrumentos normativos.
- Fortalecer las capacidades del personal de las dependencias de la administración pública estatal y municipal a través de la capacitación especializada en acceso a la justicia, cultura institucional, embarazo en adolescentes, mortalidad materna, violencia de género y la certificación en el estándar de competencia EC0263 “Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer” y EC0497 “Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género”.
- Promover la actualización y armonización de la Ley que Garantiza el acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, y del Código Financiero para el estado de Tlaxcala y sus municipios.

### **Metas del Proyecto:**

1. Publicación del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tlaxcala en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
2. Realizar dos talleres regionales en materia de transversalidad y presupuestos públicos con perspectiva de género, dirigido a los Titulares de las instancias municipales.
3. Realizar un taller de capacitación al personal del Instituto Estatal de la Mujer del estado de Tlaxcala en materia de igualdad de género, lenguaje incluyente y no discriminación.



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.

**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

### **Planes y Programas 2015.**

4. Brindar acompañamiento especializado a las áreas estratégicas del instituto para fortalecer su quehacer institucional en la rectoría de la política de igualdad.
5. Realizar un seminario en técnicas, habilidades y estrategias para la atención y acompañamiento psicológico a mujeres en situación de violencia para el personal del área de psicología de las unidades de atención del IEM.
6. Elaborar la propuesta de Reglamento del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Tlaxcala.
7. Publicación del Reglamento del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
8. Realizar 11 talleres en liderazgo político de las mujeres del estado de Tlaxcala: Obstáculos que afectan el acceso de las mujeres a cargos de elección popular.
9. Elaborar una propuesta de actualización y armonización de la Ley que Garantiza el Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Tlaxcala y su Reglamento, y del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.
10. Certificar en el estándar de competencia "EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer a 12 personas de la Secretaría de Salud del estado de Tlaxcala que brindan atención.
11. Instalar el Grupo Estatal para la Prevención del Embrazo en Adolescentes (GEPEA), del estado de Tlaxcala.
12. Realizar un Diplomado en Femicidio: Forma extrema de violencia contra las mujeres, dirigido a las personas de la Procuraduría General de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia del Estado, responsables de la atención.
13. Realizar tres talleres de sensibilización sobre violencia obstétrica y parto humanizado.
14. Realizar un taller de sensibilización en prevención y atención de las adicciones desde la óptica de género y los derechos humanos de las



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.



**Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.**

### **Planes y Programas 2015.**

- mujeres para 30 personas de los centros de atención de la secretaria de salud.
15. Realizar cinco talleres de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres en situación de reclusión para 150 funcionarias de los centros de readaptación social de los municipios de Apizaco y Tlaxcala.
  16. Certificar a 15 servidoras y servidores públicos en el estándar de competencia EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basadas en el género.
  17. Realizar un taller de sensibilización para la incorporación del lenguaje incluyente y no sexista en los procesos de comunicación interna y externa de la administración pública del estado de Tlaxcala.
  18. Realizar un Diplomado sobre juicios orales con perspectiva de género para el personal responsable de procurar, administrar e impartir justicia y representación jurídica a las mujeres víctimas de violencia.
  19. Implementar una campaña de difusión e información para la prevención de la trata de personas en el Estado de Tlaxcala.
  20. Realizar un Diplomado en trata de personas: Una problemática real en el Estado de Tlaxcala.

**Periodo de ejecución:** Julio a Diciembre 2015.

**Inversión asignada:** \$4, 725,048.00.

**Población beneficiada:** Funcionarias y funcionarios de la Administración pública estatal y municipal.

[http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=9001](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=9001)



**Desarrollo  
para Todos**

Fecha de Validación 31 de Agosto de 2015

Área Responsable que genera la Información:

Departamento operativo.

Ex fabrica de San Manuel

S/N Barrio Nuevo, San Miguel Contla,

Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

Tel 246-465-2960 Ext. 1705

e-mail [iem.datospersonales@outlook.com](mailto:iem.datospersonales@outlook.com)

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.